

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 4.831/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
257/2014	José María Torres Raigón	45.742.223F	Córdoba	Incoación
206/2014	María Jesús Moya Cosano	30.809.145R	Córdoba	Incoación
237/2014	Dan Baiaram	X-9486973W	Lucena	Incoación
135/2014	Grupo Ene Efe Lucena S.L.	B-14529283	Lucena	Resolución
177/2014	Alberto Curis Montesinos	47.948.865Y	La Rambla	Incoación
64/2014	Cristobalina Muñoz Ruz	52.352.903G	Montalbán de Córdoba	Propuesta Resolución

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, 9 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.